



INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA JORNADA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo:

- **Ponencias** de los participantes, en una jornada presencial, teniendo como referencia las siguientes fechas:
 - a. Fecha inicial: 8/11/2021. Inicio del procedimiento. En el Portal de Participación se aporta la siguiente información: el acuerdo de inicio del procedimiento y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha
 - b. Fecha participación: 8/11/2021. Jornada Presencial. La fase de participación se realizó mediante un evento presencial
 - c. Fecha final: 14/12/2021. Fase de retorno. Se pone a disposición el vídeo de la Jornada en el Portal de Participación.

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

El objetivo principal de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFE) es fomentar el diálogo y las actividades en las que la ciudadanía pueda opinar sobre los temas de mayor interés dentro de las competencias de la Unión Europea, y trasladar sus propuestas y reivindicaciones a las instituciones. “La CoFE en las Cortes de Castilla-La Mancha” es el acto en el que los protagonistas son los estudiantes universitarios en la región, participando a través de un debate sobre diversos temas y exponiendo sus conclusiones en el Pleno de las Cortes. Durante el mismo se votaron las propuestas de mayor interés. No obstante y debido a la alta calidad técnica de las propuestas, se elevarán todas ellas a la plataforma sobre el Futuro de Europa.

Pablo Bellido, presidente de las Cortes, dio la bienvenida y realizó la apertura del acto junto con la directora general de Asuntos Europeos, Virginia Marco Cárcel. En la presentación del evento participaron la eurodiputada por Castilla-La Mancha, Cristina Maestre y los representantes





regionales en la CoFE, Susana de la Sierra y José Antonio Romero. La moderación y clausura corrió a cargo de la vicepresidenta de las Cortes, Josefina Navarrete Pérez.

Se detallan a continuación las conclusiones acordadas al final del evento, por grupo y temática.

CONCLUSIONES DEL EVENTO

GRUPO A: Grado de Ingeniería de Agrónomos y de Montes de Albacete: Construir un continente saludable y la lucha contra el cambio climático y los desafíos ambientales

1. Objetivo del pacto verde: Investigación e innovación

PROPUESTA:

Los objetivos del pacto verde se podrán alcanzar a través de Tecnología de I+D+i siempre y cuando la legislación se actualice y vaya a la par de las evidencias científicas demostradas. No existe normativa para toda la tecnología biotecnológica post covid aplicada a humanos en el desarrollo de nuevos procesos aplicados a la agricultura y al medio ambiente. La última normativa europea relativa a esta tecnología se remonta al 2009 y actualizada en 2015, pero se basa en la tecnología del 2001, de hace 20 años.

2. Objetivo del pacto verde: Producción Sostenible y Consumo responsable

PROPUESTA:

En línea con lo propuesto en el anteproyecto de ley para combatir el desperdicio de alimentos en España y que pretende suscribir convenios entre las empresas productoras de alimentos y organizaciones receptoras, se propone crear una plataforma que sirva para poner en contacto a los mismos y facilitar la comunicación entre los agentes implicados en la producción, comercialización y consumo. Con esto se conseguiría una mayor eficiencia del sistema de aprovechamiento de los alimentos y darles un uso alternativo.

3. Objetivo del pacto verde: Lucha contra el cambio climático

PROPUESTA:

En el marco de la política forestal europea, desde la UE ha propuesto recientemente plantar 3.000 millones de árboles dentro del plan para mejorar la situación de los bosques europeos y luchar contra el cambio climático. En este contexto, se han propuesto medidas concretas para incrementar la cantidad y calidad de los bosques en la UE, así como aumentar su protección, restauración y resiliencia frente a perturbaciones. En este sentido, se propone primero definir mucho mejor esta estrategia pues no tiene sentido hablar de número de árboles y si de superficie y en segundo lugar, consideramos más importante el mejorar la estructura, persistencia y estabilidad de los bosques ya existentes, antes que trabajar en generar nuevos espacios forestales.

GRUPO B: Grado de ADE de Guadalajara: Una economía que trabaja para las personas

1. **ÁREA DE TRABAJO:** Recuperación de la crisis del coronavirus

PROPUESTA: EUROPEAN TRANSPORT NETWORK

Objetivos:

- a) Refuerzo de los sectores primario y secundario en la Unión Europea.





b) Mejora de las vías de comunicación: inversión en las infraestructuras; proporcionar una mejor conexión entre las áreas en las que se ubican grandes productores con aquellas donde se encuentran los intermediarios.

c) Favorecimiento del transporte sostenible: apuesta por las energías renovables y el autoabastecimiento; potenciar la movilidad a través del combustible eléctrico en todos los ámbitos sociales y económicos.

2. **ÁREA DE TRABAJO: Fomentar el empleo, el crecimiento y la inversión**

PROPUESTA: TECNOLOGÍA EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

La mayor implantación de mejoras tecnológicas permitiría obtener importantes ventajas en el emprendimiento empresarial de las PYMES de Castilla La Mancha: ayudando notablemente a posicionarse a la vanguardia de I+D+I; creando puestos de trabajo con más cualificación; ampliando la cartera de servicios con un alto grado de competitividad, y pudiendo frenar la huida de talento.

La propuesta que se plantea es utilizar la tecnología y sus ventajas para motivar el emprendimiento juvenil en un entorno, como puede ser Castilla La Mancha. La propuesta va más allá de su aplicación en las actividades industriales más demandadas tradicionalmente, sino que se pretende diversificar la cuota de mercado en otros sectores.

Para lograr una mayor tecnología es necesario un aumento de la financiación en I+D+I (por ejemplo, a través de fondos comunitarios) así como fomentar la actitud emprendedora de los jóvenes de la Comunidad de Castilla La Mancha.

3. **ÁREA DE TRABAJO: Una economía más integradora y más justa**

PROPUESTA: REORGANIZACIÓN SOCIAL EUROPEA EN LOS JOVENES Y PERSONAS CON DIVERSIDAD

a) Modificar y flexibilizar los parámetros de acceso a las ayudas sociales en la población.

b) Para los jóvenes que no trabajan ni estudian, se pueden realizar campañas publicitarias que lleven a la reflexión sobre tener un buen futuro y un estilo de vida mejor.

c) Aumentar la inversión en educación y la creación de proyectos que incentiven la autonomía y la creatividad para aquellos terrenos laborales que se encuentren en crecimiento y en los que haya posibilidades de desaparecer (empleo en el sector primario).

d) Reajustar los niveles salariales para que las personas con diversidad tengan unas condiciones de trabajo y un sueldo igualitario a las personas sin diversidad. Apoyar a las instituciones que fomenten la inserción laboral de las personas con diversidad y dinamicen el empleo juvenil.

e) Facilitar los trámites de convalidación de los estudios en la UE. Se pretende crear una unión educativa donde cualquier estudiante comunitario pueda seguir formándose en el extranjero y ejerciendo su profesión como si fuera ciudadano del país al que emigra.

GRUPO C: Grado de Historia de Ciudad Real: Equidad social, igualdad y solidaridad intergeneracional

1. **Protección y seguridad social: Hacia una Seguridad social Europea Universal**

PROPUESTA:





Nuestra propuesta va encaminada a unificar los sistemas de Seguridad Social Europeos. Todos los europeos cubiertos por una Seguridad Social Europea y Universal que cubra la asistencia médica y las coberturas por desempleo.

Crear una bolsa de empleo europea e incentivar el Erasmus Practicum que permita a los universitarios a realizar prácticas de empresa a nivel pregrado y postgrado.

2. Protección y seguridad social. Renta básica universal

PROPUESTA:

Buscar los estímulos económicos necesarios que garanticen la Renta Básica Universal para los ciudadanos europeos que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

Que de manera solidaria Europa haga frente a la pobreza. No puede la UE, como potencia económica mundial, permitirse las bolsas de pobreza que persisten en la mayoría de los países europeos independientemente de su alto nivel de PIB.

Dentro de esta misma idea se puede proponer la Renta mínima emancipadora a los jóvenes de 18 a 30 años, durante el periodo de tiempo que cubra la búsqueda activa de empleo y compatible con la formación profesional y universitaria.

3. Protección y seguridad Social: Pacto intergeneracional

PROPUESTA:

Es necesario comprometer a las nuevas generaciones en un Pacto intergeneracional para consensuar las políticas europeas de largo plazo que comprometan a varias generaciones de europeos. El reto demográfico (pirámide poblacional, despoblación rural...) hace necesario un compromiso entre distintas generaciones para afrontar tanto el uso de los recursos naturales presentes como la garantía del mantenimiento del Estado de Bienestar a las generaciones adultas.

Es necesario que todas las leyes que lleven consigo actuaciones a largo plazo, cuenten con legisladores intergeneracionales que midan la repercusión de las mismas en presente y a futuro.

GRUPO D: Grado de Ciencias de la Comunicación de Cuenca: Desafíos migratorios y seguridad

1. Regulación de inmigración legal mediante la ampliación de las políticas laborales para inmigrantes extracomunitarios.
2. Regulación y mejora de las condiciones para los colectivos vulnerables dentro de los refugiados que piden asilo en la Unión Europea.
3. Paliar la radicalización en redes sociales mediante instituciones de transparencia contra la desinformación y polarización de la sociedad contra la población migrante.

GRUPO E: Grado de Derecho de Toledo: Derechos y valores europeos, incluido el Estado de Derecho. Los cimientos democráticos de la Unión y cómo fortalecer los procesos democráticos que gobiernan la UE

1. Incumplimiento de los valores de la UE y como algunos de los EEMM los están incumpliendo. Ejemplo de Hungría y Polonia.





PROPUESTA: ELIMINAR LA NECESIDAD DE UNANIMIDAD DEL CONSEJO

2. ¿Por qué vemos Bruselas como algo lejano? ¿Cómo reforzar la democracia participativa en las instituciones europeas y fomentar la confianza de los ciudadanos en una administración supraestatal como es la Unión Europea?

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA EUROPEA. DERECHO A CONOCER Y RECIBIR LA INFORMACIÓN COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

3. Resiliencia de la UE.

ACTUACIÓN COMO BLOQUE COMÚN ANTE LAS CRISIS VENIDERAS, mediante la cooperación uniendo los principios de eficacia y eficiencia.

4 CARACTERISCAS DE LOS PARTICIPANTES:

Durante la celebración del seminario hubo una asistencia/participación de 42 personas de todos los campus de Castilla-La Mancha, de los cuales 20 hombres y 22 mujeres. En cuanto a la procedencia geográfica, 7 personas de Albacete, 7 personas de Ciudad Real, 14 personas de Cuenca, 7 personas de Guadalajara, 7 personas de Toledo.

En Toledo, en el día de la firma

Fdo.

Virginia Marco Cárcel

Directora General de Asuntos Europeos

